

RESPUESTAS A CONSULTAS RECIBIDAS 1

1. El experto puede ser un extranjero?
Si, puede ser extranjero con visa regular que le permita trabajar y cuente con RUC y facturas. En caso de Argentina puede tramitar la visa Mercosur.
2. El contrato implica estar radicado allí todos los meses que dura el contrato?
Si, implica trabajo presencial durante todo el contrato.
3. Cuántos meses dura el contrato? porque en una parte de los TDR habla de 8 meses (**Se considera que la prestación de servicios del/la comunicador/a se realice por un período de ocho meses, en el cual desarrollará las actividades planteadas, entregando informes técnico administrativos de las actividades a su cargo de manera mensual**) y en otra de 5 meses (**El plazo para la presente contratación es de cinco meses calendario a partir de la firma del contrato**).
La duración del contrato es de 5 meses, hasta diciembre de 2022. Mil disculpas, debe ser un error de digitación.
4. Cómo es la modalidad del trabajo? implica todo presencial o hay trabajo remoto o a distancia, sobre todo para la preparación de los informes o documentos?
Mayoritariamente es presencial, solo en casos específicos será virtual por razones de fuerza mayor que impidan la presencialidad.